

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 723

30 de enero de 2011

Presentada por los señores *Suárez Cáceres, Dalmau Santiago y García Padilla*

Referida a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que realice y ejecute un plan detallado y coordinado de mejoras en la Carretera PR-932 a la altura del barrio Rincón del municipio de Gurabo que incluya, pero sin limitarse, la repavimentación, ampliación, instalación de vallas y cualquier medida que mejore las condiciones de seguridad para los residentes y conductores que transitan por sector.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera PR-932 constituye la vía principal de acceso para los residentes y visitantes del barrio Rincón del municipio de Gurabo. De acuerdo a información recopilada y a datos suministrados por miembros de la comunidad, la condición de dicha carretera constituye un factor de riesgo que coloca a los residentes del área y a sus usuarios en una situación vulnerable a accidentes. Son muchos los residentes de la municipalidad de esta ciudad que han levantado su voz de protesta, ya que ellos se han enfrentando a una serie de situaciones que han puesto en peligro la vida y la seguridad de los residentes de dicha comunidad, así como los que la transitan.

La carretera no cuenta con vallas de seguridad, lo que atenta a diario contra la vida de conductores y peatones. Es de suma importancia que el reclamo de esta comunidad se atienda a la mayor brevedad posible y de esta forma evitar un incidente que lamentar, razón por la cual el Departamento de Transportación y Obras Públicas diseñará y ejecutará un plan detallado y coordinado de mejoras en la Carretera PR-932 a la altura del barrio Rincón del municipio de Gurabo.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas que
2 realice y ejecute un plan detallado y coordinado de mejoras en la Carretera PR-932 a la altura
3 del barrio Rincón del municipio de Gurabo que incluya, pero sin limitarse, la
4 repavimentación, ampliación, instalación de vallas y cualquier medida que mejore las
5 condiciones de seguridad para los residentes del sector.

6 Sección 2.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.